I. Principado de Asturias

• Autoridades y Personal

CONSEJERÍA DE CULTURA, POLÍTICA LLINGÜÍSTICA Y DEPORTE

ORQUESTA SINFÓNICA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

RECTIFICACIÓN de error detectado en la publicación de la Resolución de 14 de octubre de 2026, de la Gerencia de la Orquesta Sinfónica del Principado de Asturias, por la que se dispone la contratación laboral fija para la cobertura de una plaza de Profesor Instrumentista Coprincipal Clarinete en turno de acceso libre, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2022.

Detectado error material en las bases aprobadas por Resolución de 14 de octubre de 2026 de la Gerencia de la Orquesta Sinfónica del Principado de Asturias, por la que se que se dispone la contratación laboral fija para la cobertura de una plaza de Profesor Instrumentista Coprincipal Clarinete en turno de acceso libre, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2022 publicada en BOPA n.º 208, de 27 de octubre de 2026 se procede a su rectificación en los términos siguientes:

En el apartado primero del resuelvo:

Donde dice:

"Disponer la contratación como personal laboral fijo de la Orquesta Sinfónica del Principado de Asturias (OSPA) con la categoría profesional de Profesor Instrumentista Coprincipal Oboe a doña Eva García Plaza con NIF. ***5598***".

Debe decir:

"Disponer la contratación como personal laboral fijo de la Orquesta Sinfónica del Principado de Asturias (OSPA) con la categoría profesional de Profesor Instrumentista Coprincipal Clarinete a doña Eva García Plaza con NIF. ***5598***".

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Oviedo, a 27 de octubre de 2026.—El Gerente de la OSPA.—Cód. 2026-08911.

Cód. 2026-08911